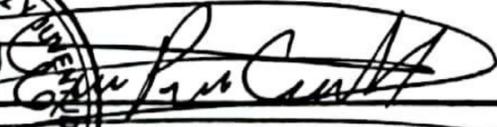




**INFORME DEL MES DE ENERO DE LA OFICINA  
MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD (ONJ) DEL AÑO 2023.**

N	NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1	Atención en oficina.	Oficina de la Niñez
2	Se apoyó a la desmontada de luces el parque.	Oficina de la Niñez
3	Se realizó una reunión con salud para la activación de trabajo.	Oficina de la Niñez
4	Se realizó un viaje a Juticalpa para el traslado de víveres.	Oficina de la Niñez
5	Se apoyó a la oficina de la mujer a la celebración del día de la Mujer.	Oficina de la Niñez
6	Se apoyó al comité en las actividades de la feria.	Oficina de la Niñez
7	Se realizó una actividad con jóvenes del municipio y ciudad mujer.	Oficina de la Niñez

  
  
**EMELY PAOLA CALIX MUÑOZ**  
**COORDINADORA DE LA ONJ**



**MUNICIPALIDAD**  
Santa María del Real, Olancho, Honduras

Tel. (504) 2791-2439 / *Sitio web:* [www.santamariadelreal.com](http://www.santamariadelreal.com)  
*Correo electrónico:* [m.santamariadelreal@gmail.com](mailto:m.santamariadelreal@gmail.com)



## Niñez, Adolescencia y Juventud

Actividad

Plan Operativo Anual

(POA)

Presentado por:

Emely Calix

Coordinadora del sub programa

*Santa María del Real, Olancho, enero de 2023*

## PLAN OPERATIVO ANUAL, POA

### Programa Defensoría de la Niñez, Adolescencia y Juventud

#### 1. PRESENTACION

El Plan Operativo Anual (POA) es el instrumento administrativo que da soporte a la ejecución del plan de desarrollo municipal.

Este documento describe las metas, estrategias y sus correspondientes actividades con su presupuesto asignado para la realización de cada una de ellas, que desde el programa de defensoría de la niñez, adolescencia y juventud de la municipalidad de Santa María del Real, Olancho ejecutara para brindar atención de calidad a la población infantil, promoviendo la participación e involucrando a cada uno de ellos en los procesos de transformación social, incorporando el tema de genero de manera transversal en conjunto con los otros programas que funcionan desde la municipalidad, apegado a la normativa de ley y fuentes de derecho aplicable a los niños y niñas.

## 2. JUSTIFICACION

Honduras suscribió la convención sobre los derechos del niño el 31 de mayo de 1990 y fue ratificada por el congreso nacional el 24 de julio del mismo año, bajo decreto 75-90, el cual fue publicado en el diario oficial "La Gaceta" No. 26259, del 10 de octubre de 1990.

De esta manera la convención sobre los Derechos del Niño es incorporada en las leyes nacionales y su cumplimiento se vuelve obligatorio en todo el territorio nacional.

Desde el programa de la Defensoría de la niñez, adolescencia y juventud de la Municipalidad de Santa María Del Real, se elabora este documento para cumplir con esta ley que es ratificada por Honduras, por medio de la cual se realizaran acciones orientadas al cumplimiento de las líneas estratégicas que responden al Plan de Desarrollo Municipal.

No dejando de lado el compromiso que como programa asumimos para trabajar en pro de la niñez, adolescencia y juventud de nuestro municipio.

### 3. MISION

Somos un programa que Contribuye al desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud que busca la protección de los mismos, trabajando de forma integral, garantizando el goce pleno de sus derechos.

### 4. VISION

Ser un sub programa reconocido, a nivel municipal que trabaja de forma efectiva, con dedicación y responsabilidad para el beneficio de toda la niñez, adolescencia y juventud. Con la finalidad de responder al desarrollo integral del municipio

## 5. OBJETIVO GENERAL

Planificar las acciones que se realizarán durante el año 2023, desde el programa de la Defensoría de la Niñez, adolescencia y juventud, siguiendo las líneas estratégicas que están plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

## 6. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Realizar procesos de capacitación sobre temas de derechos a la niñez, adolescencia y juventud.
- ✓ Lograr la proyección social de la oficina municipal Niñez y Adolescencia.
- ✓ Contar con los instrumentos necesarios y válidos para la recolección de la información.



PLAN OPERATIVO ANUAL

grupo Jóvenes del municipio	actividades a realizar	<p>constante retroalimentación.</p> <p>Constantes reuniones periódicas para la planificación de acciones</p>		X		X		X	X		X	X	X			
Maestros, maestras y personal afín al área de educación capacitados en el tema de estudios de caso,	Apoyo al proyecto sobre capacitación en estudio de caso	<p>Gestión de los recursos económicos</p> <p>Coordinar a las personas el día del evento</p>	X	X	X									14,000.00		ONJ
Niños y niñas del municipio cuentan con su debida inscripción y obtienen su partida de nacimiento.	Registro móvil en todo el municipio	<p>Coordinar fechas con el registro civil del municipio.</p> <p>Realizar las gestiones necesarias en conjunto con el registro civil para la preparación de esta actividad.</p> <p>Realizar la publicidad para esta actividad a través de perifoneo,</p>	X	X	X									10,000.00		ONJ

		volantes y medios de comunicación.															
Jóvenes de primer ingreso capacitados en el tema del bullying.	Capacitación sobre bullying	Buscar información sobre el tema. Preparar el material para la capacitación Gestionar el espacio, fecha y hora Impartir la capacitación			X	X											ONJ
Niños, niñas, jóvenes con necesidades económicas reciben beca para sus estudios.	Becas sociales	Coordinar con los encargados de los centros educativos, el dato de las y los alumnos con mayores necesidades. Gestionar el espacio, fecha y hora para la entrega de las becas sociales.					X			X							ONJ

<p><b>Celebración del día del día del niño en nuestro municipio.</b></p>	<p><b>Celebración a niños del casco urbano y rural del municipio.</b></p>	<p><b>Compra 700 piñatas</b></p> <p><b>Contratación de servicios para el entretenimiento del evento ese día</b></p> <p><b>Compra de dulces y regalos al por mayor</b></p>	<p>X X</p>		<p><b>ONJ</b></p>
<p><b>Alumnos y alumnas de los centros educativos reciben sus bonos por mantener excelencia académica</b></p>	<p><b>Bonos de excelencia académica</b></p>	<p><b>Coordinar con los encargados de los centros educativos, el dato de las y los alumnos con excelencia académica.</b></p> <p><b>Gestionar el espacio, fecha y hora para la entrega de los bonos a las y los alumnos de excelencia académica</b></p>	<p>X</p> <p>X</p>		<p><b>ONJ</b></p>
<p><b>Madres y padres de familia capacitados en el</b></p>	<p><b>Capacitación a padres y madres de familia de la</b></p>	<p><b>Buscar información sobre el tema.</b></p> <p><b>Apoyarse en la cartilla</b></p>	<p>X</p>		

<p><b>tema de violencia infantil.</b></p>	<p><b>escuela Lempira, sobre violencia infantil</b></p>	<p><b>de los derechos de las y los niños.</b></p> <p>Preparar el material para la capacitación</p> <p>Gestionar el espacio, fecha y hora.</p> <p>Gestionar la merienda y el transporte.</p> <p>Impartir la capacitación</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>		<p><b>ONJ</b></p>
<p><b>niños y niñas del municipio son partícipes de la celebración del día del niño y la niña hondureño</b></p>	<p><b>Celebración del día de las y los niños hondureños.</b></p>	<p>Realizar cotizaciones de dulcería, piñatas,</p> <p>Realizar las compras</p> <p>Organizar equipos de trabajo para armar bolsitas.</p> <p>Repartir a las diferentes comunidades y centros educativos las bolsitas.</p> <p>Realizar la celebración en las diferentes comunidades y en el casco urbano</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>		<p><b>ONJ</b></p>

